

EL MAHONES

BISEMANARIO CATÓLICO POPULAR Y DE NOTICIAS

AÑO V SUSCRICION: 0'50 PTA. AL MES

Mahon Sábado 18 de Julio de 1891.

OFICINAS: ALONSO 3.º, N.º 5 NÚM. 264

INTENCION GENERAL PARA ESTE MES

Los Médicos Cristianos

ORACION COTIDIANA

¡Oh Jesús mi! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco especialmente, para que los médicos, hermanando la ciencia con la fé, curen á los enfermos que tengan remedio y avisen á los que no lo tengan, para que se dispongan á una muerte cristianos

PROPÓSITO

Pedir á Dios gracia para sufrir con paciencia las enfermedades, y para recibir los Santos Sacramentos á la hora de la muerte.

LA LIBERTAD Y EL LIBERALISMO

Verdaderamente lamentable es el error y la confusión que causan en los cerebros no compenetrados de naciones sólidas, el uso ó aplicacion de esas dos palabras, tan hermosas y halagadoras en sí, tan contrarias y tan divinas la una de la otra en su verdadera esencia.

Es la primera una aspiracion noble de la humanidad, síntesis de la ley divina que nos dió Jesucristo, compendio y resumen de la verdad; es la segunda la antítesis de la primera, pues al reconocer por norma la negacion de las verdades divinas, proclama la independencia de la razon y el desenfreno y desbordamiento de las pasiones en la sociedad.

Miradas las dos desde nuestra despejada altura, exenta por fortuna de confusiones y tinieblas, se las verá en toda su desnudez conforme debieran aparecer ante la vista de la multitud inmensa de ilusos que, en su extravío, llegan al extremo de relegar la una á la otra ó de confundirlas lastimosamente en una sola, porque así se lo han enseñado esos maestros de la falsa doctrina, esos oráculos de la impiedad, esos modernos filósofos sin sentimientos en el corazon y sin norte fijo en la inteligencia.

Ahí está la una, esto es, la única, la libertad católica, la libertad cristiana, hija del cielo y corredentora del humano ser, derramando la paz entre los hombres, librando al mundo de los horrores del paganismo, rompiendo las cadenas de la esclavitud, dignificando á la mujer, dando autoridad al poder, proteccion al pueblo y respeto á la propiedad. Admirámosla vencida en las catacumbas y en la arena del anfiteatro y triunfadora sobre las gradas del sòlio de césares y emperadores, de déspotas y tiranos; venerámosla en las selvas de uno y otro continente instruyendo al indígena, batallando con la ferocidad de los salvajes: enseñando á todos con amor de madre, con el ejemplo y la persuasion, las verdades y los conoci-

mientos de que están faltas sus inteligencias; y por último, saludámosla inflexible hoy y siempre contra todos los errores, contra todas las rebeldías, contra todas las imposiciones del orgullo y de la prevaricacion, alentando á los leales que la siguen con la esperanza de un pronto triunfo y arrojando al terrible *Non possumus* á la frente de los que intentan detener su nunca interrumpida marcha en los casi diez y nueve siglos que cuenta de existencia

En cambio mirad de frente á la liberal libertad, es decir, al liberalismo, y... ¿qué veréis? Despojadle de los adornos que le cubren, sacadle á la luz del sol, y él mismo os enseñará las asquerosas llagas que componen la constitucion de su organismo. Preguntadle qué quiere, á dónde va y de dónde viene, y mientras se entrega á todos los excesos y á todas las concupiscencias de la carne, os contestará que no tiene pasado ni porvenir, pero que su presente es una protesta contra todo lo revelado, que aspira al libre albedrío, que la providencia es una farsa y que el derecho y la propiedad no proceden de origen divino. Pero ¿á qué viene sacar consecuencias cuando los españoles las tenemos en nuestra patria tan patentes y tan palmarias? Basta contemplar á nuestra pobre España, un tiempo rica y feliz al amparo de la libertad verdadera que le concedía fueros y franquicias para sus ciudadanos, hoy despreciada y oprimida, débil é impotente para curar el mal que el liberalismo ha causado en su cuerpo, y tendremos el retrato acabado de esas dos libertades: la una para el bien y la otra para el mal.

Si se une á esto los tiempos calamitosos que estamos atravesando, el déficit creciente, la dignidad nacional hollada, la industria abatida, la agricultura abandonada y el comercio sin vida, mientras la blasfemia y la impiedad están á tanta altura, y el sufragio universal funciona, y se practica la libertad de conciencia, y se escribe y se obra como se quiere con tal que sea para el mal, con más razon podremos añadir aún que el liberalismo es la libertad del mal oprimiendo al bien.

Pero como las inteligencias están cegadas y los hombres buscan hoy los acontecimientos de sensacion aunque engañados en sus esperanzas, será posible que nuestra voz sea la voz que clama en el desierto, podrán ser pocos los que caigan en la tentacion de averiguar la verdad de nuestros asertos, podrá suceder que alguien se mofe hasta de nuestros *escrúpulos* y *preocupaciones*; pero sin embargo y á pesar de todo no creemos que nadie, absolutamente nadie, se atreva a negar lo que con brevedad suma acabamos de exponer, porque entonces tendríamos derecho ha decirle al que tal hiciera que «odia la luz y aborrece la verdad,» y como por otra parte Jesucristo ha dicho «La verdad os hará libres,» podríamos también suponerle con alguna tendencia á la tiranía.

Mientras tanto téngase presente que mientras los pueblos no vuelvan sus ojos á la verdadera, á la primitiva libertad, que representa la Iglesia y defendemos

nosotros, despreciando de paso á esa ominosa tiranía que con el nombre de liberalismo ha logrado introducirse en los estados todos de la sociedad con menoscabos morales y materiales en las inteligencias y en los intereses todos, no se podrá llegar nunca al anhelado bien, aun que para ello se apele á procedimientos de fuerza y á tempestades revolucionarias.

La verdad os hará libres, luego la verdad es la libertad: el liberalismo es la materia.—V.

ECOS Y COMENTARIOS

Después de haberse aprobado en la Alta Cámara el proyecto fiduciario, no pudo serlo el del descanso dominical.

¿Será porque el primero redonda en honor y provecho para el Banco de España, y el segundo en honor de Dios y provecho del prójimo? Esto parecerá á muchos mirando la cosa á primera vista, y aún mirándola despacio; más los periódicos ministeriales aseguran que fué...

¿A qué no adivinan Vds. porqué fué? Pues por falta de número.

En efecto, dice un diario madrileño liberal-conservador de los de pura raza:

«El proyecto de ley sobre el aumento de la circulacion fiduciaria, ha quedado aprobado definitivamente en la sesion del día 9 del Senado.

Ciento setenta y ocho senadores han tomado parte en la votacion, y de ellos ciento treinta votaron en pro, y cuarenta y ocho tan sólo en contra.

Luego se puso á votacion del proyecto del descanso dominical, pero tan pronto como se anunció que iba á votarse el Sr. Merelo trató de oponerse haciendo valer su derecho de que se hiciese la votacion con arreglo al artículo 214 del Reglamento, que dispone haga presente la mitad más uno de los senadores para votar definitivamente leyes.

Esto, no obstante, se procedió á votacion nominal, resultando *ciento treinta y seis* votos en pro del proyecto, contra *diez y siete*, siendo anulada la votacion por no haber tomado parte en ella más que *ciento cincuenta y tres* senadores, número que no llega á la mitad más uno que es de *ciento sesenta y cinco*»

Para poder apreciar en su verdadero valor las anteriores manifestaciones, ó excusas, conviene advertir que han traducido cerca de dos meses desde que recayó votacion sobre el articulado de esa ley, y ¿no les parece á nuestros lectores que durante ese tiempo hubiera podido el Gobierno encontrar ocasion propicia para obtener una votacion definitiva?

¿Cuanta hipocresía!

Continúan los periódicos liberales publicando telegramas y noticias que secundan el plan que se han

propuesto realizar las sectas, para infundir recelos en los ánimos acerca del estado de la Administración pontificia.

Es, por lo tanto, preciso que los católicos estén prevenidos contra las invasiones y añagazas de las sectas que, utilizando hábilmente á la prensa liberal, se sirve de ella para correr disparatadas noticias que no dejan de producir su efecto entre cierta sencilla é inocentísima gente.

Es necesaria toda la boberia de algunas personas para no reconocer lo absurdo é inverosímil de esos telegramas anunciando formalmente que cuatro de las principales Ordenes religiosas han dirigido una solicitud al Papa, manifestando que, si no accede á sus deseos, cesarán de contribuir con sus cuotas al aumento del dinero de San Pedro.

Noticias como éstos, de puro intencionadas resultan inocentes.

No obstante, no faltarán, de seguro, individuos por esos mundos liberales que se las traguen pacientemente, creyéndolos á pié juntillas.

Para terminar, trasladamos con gusto á las columnas de nuestro bisemanario un bando que acaba de publicar el alcalde de Lyon (Francia). Es corto, pero bueno.

Dice así:
«Considerando que las sesiones de hipnotismo y de sugestión dadas en los cafés-cantantes son totalmente indecentes, provocan incidentes escandalosos y perturban á buena parte de los espectadores,

Vengo en disponer:
Artículo único. Queda prohibido á los directores ó propietarios de los cafés-cantantes dar sesiones de hipnotismo, de sugestión ú otros espectáculos análogos.»

Así se hace, y eso que en Lyon gobiernan por desdicha de aquel país los flamantes republicanos.

Aquí, en España, se permite la celebración de sesiones de esta índole dadas por un célebre doctor, cuya regocijada historia se hizo pública no hace mucho. El tal doctor embromó á la masonería española, á la que hizo le reconociese como Gran Oriente, sacó los cuartos en aristocráticos salones, engañó al público madrileño y provinciano, hasta que fué á parar á la cárcel, de la que ha salido para continuar sus sesiones hipnóticas.

¡Todo, gracias á la libertad!
¡Y gracias también á la boberia innata de ciertas gentes!

NOTICIAS

De Provincias

Dice «La Union Mercantil» de Málaga:
«Se advierte en Málaga la falta de monedas de plata, divisionarias como sucede por ejemplo, con las medias pesetas, que escasean bastante, y si algunas veces se ponen en circulación no es en grandes cantidades, no dejándolas para las facilidades del cambio como procede.

En cambio la moneda de bronce circula en cantidad tan considerable, que se hace necesario tomar alguna determinación para inutilizar alguna parte de ella y sustituirla por otra de mayor valor intrínseco.

Desconsoladoras son las noticias recibidas respecto á la invasión filoxérica de España.

Mas de 300 000 hectáreas de viñedo, en 14 provincias, se hallan próximas á desaparecer y el Gobierno ante tamaña calamidad, está dispuesto á adoptar todas las medidas que la ciencia aconseja para evitar la total ruina de nuestra viticultura.

Pronto se publicará en la «Gaceta» una real orden del ministerio de Estado dando instrucciones al cuerpo consular español, encaminadas á favorecer el pequeño comercio que no puede sostener representante en las plazas extranjeras ni dar salida á sus productos, viéndose obligado á valerse de personas desconocidas y sin garantías bastantes,

Son muy alarmantes las noticias que se reciben de Toledo acerca del desarrollo que ha adquirido de la *influenza* ó el *trancazo*.

En casi todos los pueblos existe la epidemia y en algunos de la manera que prueban las siguientes cifras: en Mora hay 700 individuos atacados del *trancazo* y lo menos 400 en Orgaz.

Parece que en Barcelona y en Gracia han ocurrido algunos casos de esta enfermedad.

De Menorca

El pasado miércoles, á primera hora de la tarde, echáronse al vuelo las campanas de las iglesias de Ciudadela, al divisarse el vapor que conducía las Religiosas de Nuestra Señora y Enseñanza que han de fundar en dicha ciudad un Convento-Colegio para la educación y enseñanza de niñas y señoritas.

Las expresadas Religiosas, que son en número de trece y llegaron acompañadas de varios señores Sacerdotes y de algunos caballeros y señoras parientes de las mismas, fueron recibidas en el muelle por el Ilmo. Sr. Obispo y muchas otras distinguidas personas, entre las que figuraban el Sr. Alcalde, varios señores Capitulares y Tenientes de Alcalde, las Hermanas de la Consolacion y señoras al efecto invitadas. Con lucido acompañamiento de coches y entre la muchedumbre que se agolpaba al paso de la comitiva, se dirigieron á la Catedral, y después de orar un rato en la capilla del Santísimo, retiráronse á la casa que provisionalmente han de ocupar, mientras no quede terminado el edificio que está levantando ex profeso.

Enviamos á las recién llegadas cordialísimo saludo de bienvenida y nuestros plácemes al Ilmo. Sr. Obispo, pues gracias á sus gestiones contará en breve Ciudadela con un centro de enseñanza puesto á la altura de los mejores de su clase.

Así mismo llegó el miércoles á Ciudadela la respectable señora D.^a María Comes de Sainmartí, hermana de nuestro venerable Prelado.

Reciba también nuestra efectiva bienvenida.

La parroquia de Ntra. Sra. del Carmen celebró el jueves último la fiesta de su Titular, viéndose dicha iglesia sumamente concurrida desde las cuatro de la mañana hasta las nueve de la noche. Se dieron más de trescientas comuniones. En la misa mayor que fué con orquesta ocupó la cátedra del Espíritu Santo el Rdo. Sr. D. Lorenzo Pons Pbro., Ecnómico de Alayor.

Las Conferencias de San Vicente de Paul establecidas en esta ciudad, tendrán mañana la misa de Comunión y Junta general prevenidas por el Reglamento, con ocasion de la festividad de su excelso Patrono.

La Junta de la Conferencia de Señoras se celebrará á las doce, y la de Caballeros al toque de Maria, ambas en el salon de la Escuela Dominical, calle de Alayor, núm. 2.

Encarecemos á nuestros lectores de uno y otro sexo la asistencia á las anunciadas Juntas. ¿Quién que de católico se precie desconoce esta modesta Sociedad, mil veces bendecida por la Iglesia? ¿Y quién, conociéndola no la ama, y amándola dejará de proteger la excelente obra que realiza, hoy más que nunca necesaria? Dentro de la Sociedad de San Vicente de Paul está prácticamente resuelta la cuestion de pobres y ricos, que es la gran cuestion de nuestros tiempos.

Nuestro apreciable amigo D. Domingo Pons, de Alayor, llora la muerte de su hijo Constantino.

Consuele á nuestro amigo y á su señora esposa la cristiana consideracion de que el tierno niño, radiante de gloria canta en el Cielo alabanzas al Señor y extiende sus alas de Angel sobre sus amantes padres.

A bordo del vapor «Puerto-Mahon», llegó el jueves á esta ciudad D.^a Carmen Bertran Castañé, natural de Manresa, é inmediatamente se dirigió al Convento de Concepcionistas, donde tomó el hábito de religiosa de obediencia. Fué celebrante de tan piadosa ceremonia, por delegacion de S. Ilma. el Sr. Obispo diocesano, el Rvdo. Sr. Ecnómico de Sta. María.

Que el Señor conceda á la nueva religiosa el precioso don de la perseverancia.

El miércoles, primer aniversario de la muerte de la Srita. D.^a Pilar Saura y Mora, se cantaron en las iglesias parroquiales de esta ciudad solemnes funerales por el descanso eterno de su alma. A este mismo piadoso fin, ofrecieron el Santo Sacrificio todos los Rvdos. Sres. Sacerdotes de la poblacion.

Mañana á las seis de la tarde saldrá la procesion de la parroquia del Carmen recorrerá la siguiente carrera: Plaza del Carmen, calles del Norte, Anuncivay, Castillo, Plana, Carmen y Plazas del Príncipe y del Carmen.

Esta tarde á las siete, ha emprendido el «Nuevo-Mahonés» su anunciado viaje extraordinario y de recreo á Palma con ocasion de la corrida de toros que tendrá lugar mañana. El número de *touristes* que ha embarcado se hace ascender á unos trescientos. Lleva á un bordo una banda de música, va engalanado y adornado con gusto, y por la noche se iluminará á la veneciana, disparándose fuegos artificiales.

Sabemos de algunas calles de esta ciudad que se disponen á celebrar con festejos verdaderamente espléndidos, la fiesta de la Virgen de Gracia. Alguna de ellas, como la de Isabel II y de la Infanta, han reunido ya á este objeto considerables fondos.

Tenemos entendido que el Sr. Alcalde de esta ciu-

dad, abriga el propósito de que por medio de comisiones nombradas *ad hoc* se giren á domicilio visitas de inspección; á fin de cerciorarse si se cumplen las medidas sanitarias ultimamente dictadas.

Conformes de toda conformidad con este propósito del Sr. Alcalde.

Si no estamos mal informados, nuestro Municipio carece de plano geométrico, definitivo é inalterable, de la población, á pesar de que indudablemente, es de mucha importancia, ya que sin él, sin una pauta fija en materia de ensanches y alineaciones, es imposible que se logre regularizar y urbanizar debidamente nuestra ciudad. ¿Acaso no vemos hoy algunas calles convertidas en adefesios por la falta de ese plano? La de Prieto y Caules, por ejemplo, ¿cuántas alineaciones diferentes ostenta en mengua de su belleza y para escarnio de nuestra administración?

Recomendamos este asunto al estudio de la Corporación municipal.

Ayer tarde, en un intervalo de tiempo relativamente corto, tuvimos ocasión de ver como vagaban sueltos y sin bozal por las calles de esta ciudad, hasta siete individuos de la raza canina, y como diciendo para sus afilados colmillos.

—Vengan ejemplares de las Ordenanzas municipales para triturarlas.

Lo cual ponemos en conocimiento del encargado de meter en cintura á la familia perruna, para su satisfacción y demás efectos.

A las doce de la mañana del día treinta y uno del actual, tendrá efecto en las Casas Consistoriales la subasta por el sistema de pujas á la llana, para el arriendo de la caseta situada en la planta baja de la casa-escuela de niñas establecida en la plaza del Claustro, bajo el tipo de veinte pesetas mensuales y con sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Dicho arriendo comenzará el día primero de Agosto próximo y terminará en treinta de Junio de 1893.

Bien venido sea.

Entre los pasajeros que ayer condujo el «Nuevo Mahones», figura nuestro distinguido paisano y querido amigo D. Fernando Saura y Font, Jefe de Telégrafos de estas Islas.

Desde hace unos días el calor se siente con mucha intensidad.

Buen negocio para los establecimientos de baños.

Indicase para ocupar la Capitania general de este Distrito, al general Sr. Esponda.

Por ausencia temporal del Juez de Instrucción de este Partido D. Elías Valero, se ha encargado del despacho del Juzgado el Juez municipal D. Pascasio Nogales.

Las escuelas públicas de primera enseñanza empiezan hoy el período de vacaciones, que durarán hasta el 1.º de Septiembre.

El juéves llegaron á esta ciudad nuestros paisanos el Teniente de Ingenieros D. Pedro Victori Taltavull, y el Catedrático de Francés del Instituto D. Francisco Seguí Mir.

Ha sido nombrado conserje de los edificios militares de la Fortaleza de Isabel II, el sargento segundo retirado, D. José Oliva Salguero.

SECCIÓ LLITERARIA

Se parla menorquina y es periodich **ES MENURQUÍ**

Ganas de riurer mos ha fet se serietat ab que s' han pres ses cosas de *Es Menurqui*, tant *El Vigia Catòlico* de Ciutadella con *La Roqueta* de Mallorca.

Aquesta, sobre tot, que li amolla un article d' Ortografia, creyent, tal vegada, qu' ho poden entendre es redactors de *Es Menurqui*; desenganyis, amiga *Roqueta*, parlar d' Ortografia y parlar grech, es igual. ¡Si vostés coneguesin ses pesas! Y alló d' etimologies y rels llatinas ¡Jesús y quin betlem! ¡No sé que s' han pensat de *Es Menurqui*! ¿Creuen, tal volta, qu' heyá ningun de sos redactor que 'n sapi un mot d' aquestas cosas?

Mellor ho ha fet *El Vigia* posant es dit demunt colque llague que ¡ja ho crech que cou!; pero á l' ultim mos sembla qu' ha fet aigu, ¿A ne qui se li acudeix dir que lo que avuy se parle á Maho es parecut, ni poch ni molt, á lo que escriu *Es Menurqui*? Pot ser que sembli á lo que rallan á colque poble mes conegut de *El Vigia*, ó bé, a n' els embolicots des serenos y municipals forasters; pero á n' es llenguatge des mahonesos, ¿ahont anam á parar?

Asó no vol dir que no hi hagi algunas paraulas qu' han sufert s' influencia des trato frequent ab castellans; pero no es tan sols a Maho sino a tota Menorca; y cuant ni Mallorca, ni Catalunya, ni Valencia s' en veuen lliures d' aquesta influencia, ¿que té de estrany que succeesqui aquí, ahont apenas hi ha hagut ningu que s' hagi ocupat de nostra lliteratura en los pasats sigles, ni ha arribat es moviment regionalista que anima ses provincias germanas?

Ab es cor en se ma confesam que 's pols mos tremole cuant escrivim en menorquí, y de cap manera hi escriuria yo are si no fos porque tench pochs anys y molts ilusions de seberne colque dia.

Vegi *El Vigia* que escrivim sens pretensions de mestre, ni creim escriurer mellor que ningu (fora *Es Menurqui*); por lo que rebrem cuantas llisons vulgui donarnos referents á ses diferencias entre es menorquí des mahonesos y es menorquí des que no son mahonesos. ¿Tindrem aquet gust?

Y tornant á n' es menorquí *ferreria* podem donar á *La Roqueta* es siguent dato porque mes conegui ab qui trata:

«Equí jeu en Bep Capella
Qui va ser s' enterredo
E molts va enterra creisó,
Y are se terre l' esbrelle.
Va ser quesat tres vegades,
Vuit fis tembé va tenir;
Y devuit anys va servir
Quedant ségu y mans perades.
Die quetorze d' Egest
Mil vuit cents vuitante nou
Va murir des clot nos mou,
Cuant antes ére un llegost.
Visqué sixante cinc anys
Y ere homu per viurer més;
Pero le mort d' un revés

Li va curar tots es dañs.
Y heurá qui emb exó s' egafi?
En Jaume es seu fi petit,
Qui equí l' ha suistiuít,
Li pose equest epitafi.»

Atribuits per se veu pública á D. Jaume Ferrer, se poden llegir aquets versos, cualsevol hora, dins es Cementeri Catòlich, tals com los havem copiat; pero esperam de s' ilustració des Capellá que 'l dirigeix que no durarán gaire dies.

Nota.—També sercarem y procurarem enviar á *La Roqueta* un exemplar de ses *Gloses e se pigote* etc., y si no li enviam un altre des *Diccionari Menurqui* y *Questellá* es porque s' en publican tan pochs que no fiam trobarne cap.

UN ESTUDIANT.

SANTORAL

Domingo 19.—San Vicente de Paul fundador y confesor.

Lunes 20.—Santa Margarita virgen y martir y San Elías profeta.

Martes 21.—Santa Praxedes virgen y San Daniel profeta.

Miércoles 22.—Santa María Magdalena, penitente.

VISITAS DE LA CORTE DE MARIA

Domingo, Nuestra Señora de la Pureza en las Concepcionistas.

Lunes, Nuestra Señora de las Angustias en el Cármen.

Martes, Nuestra Señora de la Providencia en San Francisco.

Miércoles, Nuestra Señora de Gracia en Gracia.

CULTOS SAGRADOS

Mañana, fiesta del glorioso fundador San Vicente de Paul; tercer domingo de Julio: en la parroquia de Santa María, á las 9 y media Tercia cantada y luego la Misa mayor, á las 11 la última. Por la tarde Vísperas, Completas y Rosario.

Parroquia del Cármen, á las 6 y media Misa y comunión general para los cofrades de María Santísima del Cármen; á las 10 la mayor solemne y sermon por el propio Rdo. Sr. Cura párraco: por la tarde á las 4 solemnes Vísperas, Rosario y Octavario, á las 6 saldrá la procesion como se verifica todos los años terminando con la Salve cantada.

Parroquia de S. Francisco de Asis, á las 7 misa y comunión para los Terciarios de S. Francisco, á las 8 y tres cuartos la misa de la Tropa, á las 10 la mayor: por la tarde Vísperas, Rosario, Viacrucis y Doctrina Cristiana.

Cuarenta Horas, continúan en el Asilo de Huerfanos; el Señor estará de manifiesto desde las 6 y media hasta las 8 y media de la tarde.

Lunes en el Cármen, festividad del Profeta San Elías, á la misa mayor sermon por D. Matias Nuza, Pbro.

Boletín meteorológico

Día	BAROM. en mm. á 0º		TERMOM. cent. á la sombra				PSICRÓM. hum.		PLUVI. en 24 h mm.	ANEM. en 24 h km.
	9 m.	3 t.	9 m.	3 t.	máx.	min.	9 m.	t.		
13	761.7	762.1	27.1	28.0	29.4	18.2	72	62	..	133
14	762.3	761.1	25.3	25.8	27.6	19.5	78	74	..	182
15	760.7	760.2	26.4	26.3	28.2	19.3	74	75	..	210
16	759.3	759.0	24.8	26.8	29.8	21.9	70	70	..	146

M. Hernandez Ponseti.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.—MAHON.

COTIZACIONES

Barcelona 17.—5'55 t.

4 por ciento Interior.	76'57
4 por ciento Exterior.	77'67
4 por ciento Amortizable.	00'00
Billetes Hipotecarios de Cuba.	104'87
Banco Hispano Colonial.	61'75
Ferro-carril de Francia.	41'00
Id. del Norte ex-cupon.	68'40
Id. de Orense.	15'60
Id. de Almansa.	153'62
Id. de O. B. y Francia.	62'12
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	37'75
Id. de Almansa.	71'37
Obligaciones C. ^a Trasatlantica.	86'50
Cubas nuevas.	99'25

Empeños del Casino Mercantil

Interior 16 rs. vn. paga alcista

Madrid 17.

4 p. Interior.	76'50
4 p. amortizable.	89'20
Billts. Hipos. de Cuba.	104'55

ANUNCIOS

Alcaldía de Mahon

Para dar el necesario cumplimiento á las disposiciones adoptadas por la Comisión de Policía urbana de este Ayuntamiento, al objeto de mantener la ciudad en buenas condiciones higiénicas y prevenir el desarrollo de enfermedades infecciosas, se hace saber á los habitantes de casas lindantes con las norias situadas en la población y sus inmediaciones, así como en los miradores y escarpados, rampas y lugares análogos que se abstengan de arrojar aguas sucias, basuras y toda clase de inmundicias á la vía pública y lugares descubiertos bajo la multa que para estos casos disponen las Ordenanzas municipales y que se impondrá á los contraventores.

Mahon 16 Julio 1891.—Juan Orfila.

SUBASTA

El día 19 del actual, á las 11 de la mañana se venderá en licitación verbal, siempre que la postura sea del agrado de su dueño, una casa situada en esta ciudad calle de Prieto y Caules (antes del Arrabal) núm. 119.

El acto tendrá lugar en el despacho de Notario D. Pedro Orfila calle de San Jorge núm. 23, en donde están de manifiesto los títulos de propiedad y condiciones de dicha venta.

SUBASTA

En el despacho del Notario D. Pedro Orfila calle de San Jorge núm. 23, el día dos del próximo Agosto á las 11 de su mañana, se venderá en licitación verbal, y á voluntad de su dueño, las fincas siguientes:

1.º Una viña con casa de recreo y otras dependencias contigua á la carretera que de Mahon conduce á Ciudadela y en las inmediaciones de esta ciudad.

Y 2.º Una porción de terreno dividida en dos cercados plantados de viña, árboles frutales y chumberal situada en este término y cerca la carretera expresada.

Dicho Notario enterará de los títulos de propiedad y condiciones de la subasta; debiéndose advertir que la venta de cada una de las fincas se verificará por separado.

Subasta

El día 27 del corriente á las once de la mañana, se venderán en licitación verbal

á voluntad de sus dueños, en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, las fincas siguientes:

Una viña de 5000 cepas situada en terreno de la Alquería cremada de este término en el camino que desde la carretera de S. Clemente conduce á Llumasanas.

Mitad de otra viña de 4000 cepas situada en terreno de Gracia en el camino que desde la carretera de S. Luis conduce al camino de Gracia.

Las condiciones de la subasta y títulos de propiedad están de manifiesto en el despacho de dicho Notario.

Subasta

El jueves 23 del corriente á las diez de la mañana se venderán en pública subasta sin sujeción á tipo las siguientes fincas:

1.º Un almacén situado en esta ciudad en la prolongación de la calle de S. José n.º 49, que mide 50 palmos ancho por 80 palmos largo ó fondo.

Y 2.º Una porción de terreno situado en Villa-Carlos y formada por dos solares que miden en el frontis 17 m. 60 C. y 10 mls. por el dorso, por 17 m. 60 C. de fondo lado derecho y 19 m. por el izquierdo. Tiene su entrada en la calle de Iglesia y linda por la izquierda con la orilla del mar.

Seguidamente se venderán también en pública subasta y sin sujeción á tipo, un alambique en la actualidad empotrado en el patio de la primera de dichas fincas y varias pipas y botellas vacías, tablones y otros enseres.

La subasta se celebrará en el mismo almacén de la calle de San José.

Para informes D. Lorenzo Pons y Sintes calle del Arrabal núm. 8.

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL MAHONESA

Se convoca Junta general ordinaria para el día 20 de Julio próximo á las 5 de la tarde, á los fines prevenidos en el artículo 10 de los Estados.

Dicha Junta tendrá lugar en el local de la fábrica, y si no pudiera celebrarse el día señalado, por no concurrir la representación de la mitad mas una de las acciones, se efectuará en el siguiente á la misma hora, cualquiera que sea el número de accionistas presentes.

Se recuerda á los Señores accionistas, que solo tendrán derecho á concurrir á la Junta, los que con quince días de antelación al en que esta ha de celebrarse, hayan depositado sus acciones en poder de cualquiera de los Directores de la sociedad y y que los que sean apoderados de otros accionistas, han de acreditar su representación por medio de poder ó carta, que deberán entregar al secretario, antes del día 18 del referido Julio.

El depósito de acciones, se efectuará en poder de D. Juan Martorell y Caules, Deyá 19 y en Barcelona en poder de don Joaquín M.^a Tintoré, Mendizabal, 19 bajos.

Mahon 20 Junio 1891.—El Presidente, Juan Taltavull.—P. A. de la Junta de G., Juan Orfila, Secretario.

EN VENTA

Lo está una viña de cabida 4 barcillas con unas 1.500 cepas, naranjos, perales, ciruelos, higueras, etc., casa, cuadra, pocilga y cisterna, sita en el camino que atraviesa desde el de Gracia á la carretera de San Luis.

Darán razon en esta imprenta.

EN VENTA

Lo está la casa núms. 20 y 22 de la calle de S. Pablo de esta ciudad.

Dará razon su dueño calle de Calafons núm. 6, Villa-Carlos.

Leche de Burra

Se encuentra fresca y pasa á domicilio en la calle de S. Bartolomé núm. 23.

Baños de mar

Quedan abiertas al público las casitas de **VISTA ALEGRE** dirigiéndose para horas y precios á su dueño en las propias casillas.

Para vender

Lo está la casa de la calle del Arrabal n.º 119. Para informes en la misma.

La casa núm. 12 de la calle de los Frailés, está para alquilar, altos y bajos por separado. Para informes calle nueva núm. 34, platería.

Para vender

Lo está la casa de la calle de Santa Victoria n.º 4. Para informes calle de Cifuentes n.º 157.

Para vender

Lo está en Mahon la casa de la calle de Sta. Eulalia núm. 41. Para informes calle del Puerto núm. 26, Villa-Carlos.

Para vender

Lo están: la casa número 2 de la calle de Sta. Catalina, esquina á la de la Concepcion; y la casa-molino de la calle de Mercadal, frente á la de Montañez. Informarán, Plaza del Retiro núm. 31.

Para alquilar

Lo está la casa de la calle de las Moreras n.º 43. Para informes en la misma calle n.º 41 Confeitería.

PARA ALQUILAR

Lo está la casa núm. 135 de la calle del Arrabal. Para informes en la misma calle núm. 47.

Para alquilar

Lo está la casa de la calle de Ramis número 12. Informes, Alonso III, núm. 41.

RIU PLÁ

El edificio de baños situado en el Riu Plá está abierto al público. Las horas de 6 á 7 que el lunes no estén ocupadas ó comprometidas, se cederán al primero que las solicite.

Despacho, calle del Comercio núm. 6, ó en el mismo edificio.

PIANO

Hay uno para vender. Darán razon en la imprenta de este periódico.

PIANO

Uno para vender propósito para aprendiz. Arraval, 157.

MANUEL BUILS

16 NUEVA 16

En este establecimiento se ha recibido un variado surtido de **TRANSPARENTES** á precios sumamente módicos. Sucursal, calle Menor, Alayor.

PLUMAS

de la Reina Regente,

del Papa,

de Gayarro

de Castelar.

Se venden en esta imprenta.

TINTA NEGRA

suelta y en botellas de varias dimensiones

TINTAS PARA SELLAR

azul, negro, encarnada y morada

GOMA EN POTES

A R E N I L L A N E G R A

Bastion, 39, Imprente.

LA ACREDITADA

MAGNESIA EFFERVESCENTE



Se vende á UNA peseta el bote.
Venta en Mahon: Farmacias D. Vicente Teixidor, D. Mauricio Hernandez, Huérfanos de Sintes y D. Jaime Ferrer.
En Ciudadela: Farmacia D. Juan Gornés.